



ACUERDO n.º 290 DE 2022
06 de Septiembre

Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo del Consejo Académico n.º 162 de 2022 para los estudiantes de X nivel del programa académico de Nutrición y Dietética para el primer y segundo período académico de 2022.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, literal m del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que la Escuela de Nutrición y Dietética, solicita que para los estudiantes de X nivel se modifique el calendario aprobado mediante Acuerdo del Consejo Académico n.º 162 de 2022, teniendo en cuenta que dichos estudiantes iniciaron su año de prácticas según el Acuerdo del Consejo Académico n.º 390 de 2021 y continuaron desarrollado las actividades sin interrupción.
- d. Que la Vicerrectoría Académica presentó la propuesta de modificación del Acuerdo 162 de 2022 del Consejo académico, exclusivamente para la modificación del calendario académico del primer y segundo período académico para los estudiantes de X nivel del programa de Nutrición y Dietética.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Modificar parcialmente el Acuerdo del Consejo Académico n.º 162 de 2022 en el sentido de establecer para los estudiantes de X nivel del programa de Nutrición y Dietética de la Facultad de Salud, las siguientes fechas del calendario académico.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|--------------|--|
| Septiembre 6 | Finalización de clases. |
| Septiembre 6 | Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2022

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|--------------|---|
| Septiembre 7 | Entrega de liquidaciones (vía Internet) a estudiantes antiguos. |
| Septiembre 7 | Inicio de pago de matrícula ordinaria. |

ACUERDO n.º 290 DE 2022
06 de Septiembre

Septiembre 7	Inicio del registro en el Sistema de Información de las solicitudes de nombramiento de profesores de cátedra, previo trámite de la afiliación a la seguridad social en la División de Gestión del Talento Humano.
Septiembre 9	Último día para el registro en el Sistema de Información de las solicitudes de nombramiento de profesores de cátedra, previo trámite de la afiliación a la seguridad social en la División de Gestión del Talento Humano.
Septiembre 11	Último día para pago de matrícula ordinaria.
Septiembre 12	Inicio pago de matrícula extraordinaria.
Septiembre 12	Último día para pago de matrícula extraordinaria.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 7	Fecha límite para que los Directores de Escuela y/o Coordinadores de Programa registren en el Sistema de Información los horarios.
Septiembre 8	Inicio de la matrícula académica ordinaria (vía internet).
Septiembre 13	Último día para matrícula académica ordinaria (vía internet).
Septiembre 13	Ajuste de horarios por oferta y demanda por los directores de escuela.
Septiembre 13	Publicación de horarios en la web.
Septiembre 14	Verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante.
Septiembre 15	Inicio de inclusiones extemporáneas.
Septiembre 16	Fin de inclusiones extemporáneas.
Septiembre 19	Inicio de clases.
Septiembre 19	Inicio de la revisión de matrícula académica por parte de los Directores de Escuela.
Septiembre 20	Último día de revisión de matrícula académica por parte de los Directores de Escuela.
Octubre 28	Última fecha para que los docentes registren la primera calificación de cada asignatura en el sistema.
Noviembre 11	Último día para la cancelación de asignaturas.
Noviembre 11	Último día para la cancelación de matrícula académica.
Noviembre 12	Inicio de evaluación docente por parte de los estudiantes.
Diciembre 19	Inicio de vacaciones del personal docente y administrativo.



ACUERDO n.º 290 DE 2022
06 de Septiembre

CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 6	Último día de vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 10	Reanudación de actividades académicas y administrativas.
Enero 20	Último día para solicitar al Consejo de Escuela la cancelación extemporánea de matrícula.
Enero 27	Finalización de clases.
Enero 27	Fecha límite para solicitar validación por suficiencia ante el Director de Escuela.
Enero 31	Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el sistema de información y generen las actas respectivas.
Febrero 2	Inicio de las habilitaciones y validaciones por suficiencia.
Febrero 3	Último día para que los Consejos de Escuela autoricen las cancelaciones extemporáneas de matrícula.
Febrero 3	Último día para realizar las habilitaciones y validaciones por suficiencia.
Febrero 3	Último día para que los Consejos de Escuela envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes de cancelaciones extemporáneas aprobadas.
Febrero 4	5:00 pm Fecha límite para registrar en el sistema de información las notas de habilitaciones y validaciones por suficiencia y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO
Vicerrector Académico

SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN